



# Universidad del Istmo

**Convocatoria CO-001/17**  
**Ref: Circular No. 001-VA/C.O./2017**

Con base en el Artículo 27 del Reglamento del Personal Académico en vigor, la Vice-Rectoría Académica emite la siguiente

## **C o n v o c a t o r i a**

al personal académico de la Universidad del Istmo para participar en el concurso de oposición para obtener el nombramiento por tiempo indefinido de la plaza de **Profesor-Investigador de Tiempo Completo Asociado "B"** del área de **Nutrición clínica**.

### **2. Requisitos:**

- 1.1 Haber sido contratado como Profesor-Investigador por la Universidad del Istmo al menos por un período de seis meses.
- 1.2 Contar con el título de Maestría en Salud Alimentaria.
- 1.3 Experiencia de al menos un año en actividades docentes.
- 1.4 Entregar el día 08 de Febrero de 2017 a las 10:00 hrs., al presidente del Jurado con copia para la Vice-Rectoría Académica, una solicitud para participar en el concurso de oposición convocado.

### **2. Pruebas de evaluación académica**

- 2.1 **Desarrollo por escrito de un tema** del Programa Oficial de la materia de Nutrición deportiva el cual será elegido por sorteo el día **08 de Febrero del presente a las 18:00 hrs.** en el cubículo del Presidente del Jurado. El documento elaborado deberá entregarse de manera impresa al Presidente del Jurado, con copia electrónica a los demás integrantes de jurado a más tardar el día **13 de Febrero del año 2017** a las 18:00 horas.



# Universidad del Istmo

**Convocatoria CO-001/17**  
**Ref: Circular No. 001-VA/C.O./2017**

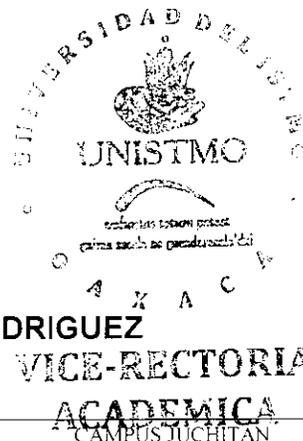
- 2.2 **Prueba didáctica basada en la exposición de un tema** del Programa Oficial de la materia ante el jurado y un grupo de alumnos de la Institución el día **15 de Febrero de 2017** a las 10:00 hrs. en una de las aulas designadas por el Departamento de Servicios Escolares. El tema motivo de exposición será sorteado por el jurado a las 18:00 hrs. del día 08 de Febrero del presente.
- 2.3 **Examen oral** ante el jurado sobre la materia a concursar; el cual se realizará ante el jurado (privado) en una de las aulas de la Institución el **día 15 de Febrero de 2016** a las 11:00 hrs.

### **3. Consideraciones generales**

- 3.1 La recomendación del jurado, con la declaración de apto o no apto, se turnará al Consejo Académico para su decisión definitiva y éste estudiará el dictamen que emita al respecto su Comisión del Personal Académico.
- 3.2 En caso de inconformidad con la decisión, el profesor podrá presentar, dentro de los siguientes cinco días hábiles, un recurso de revisión alegando lo que estime oportuno, para que el Consejo Académico decida en forma inapelable.
- 3.3 La resolución del Consejo Académico será notificada a los concursantes dentro de los tres días hábiles siguientes a la fecha en que se tome.

Se emite la presente convocatoria en Santo Domingo Tehuantepec Oax. a los siete días del mes de Febrero del año dos mil diecisiete.

Atentamente  
"Voluntas totum potest"  
*Guirá' zanda ne guendaracala'dxi'*



**M. EN C. VICTOR MANUEL MARTINEZ RODRIGUEZ**  
**VICE-RECTOR ACADEMICO VICE-RECTORIA**  
**ACADEMICA**

CAMPUS TEHUANTEPEC  
Cd. Universitaria, Tehuantepec, Oax.  
01 (971) 5 22 40 50 Ext. 106

CAMPUS IXTEPEC  
Cd. Universitaria, Ixtepec, Oax.  
01 (971) 71 2 70 50 Ext. 205

CAMPUS JUCHITÁN  
Cd. Universitaria, H. Cd. de Juchitán, Oax.  
01 (971) 71 2 70 50 Ext. 312



# Universidad del Istmo

**Convocatoria CO-002/17**  
**Ref: Circular No. 001-VA/C.O./2017**

Con base en el Artículo 27 del Reglamento del Personal Académico en vigor, la Vice-Rectoría Académica emite la siguiente

## **C o n v o c a t o r i a**

al personal académico de la Universidad del Istmo para participar en el concurso de oposición para obtener el nombramiento por tiempo indefinido de la plaza de **Profesor-Investigador de Tiempo Completo Asociado "B" del área de Diseño gráfico.**

### **1. Requisitos:**

- 1.1 Haber sido contratado como Profesor-Investigador por la Universidad del Istmo al menos por un período de seis meses.
- 1.2 Contar con el título de Licenciatura en Diseño Gráfico.
- 1.3 Experiencia de al menos un año en actividades docentes.
- 1.4 Entregar el día 08 de Febrero de 2017 a las 10:00 hrs., al presidente del Jurado con copia para la Vice-Rectoría Académica, una solicitud para participar en el concurso de oposición convocado.

### **2. Pruebas de evaluación académica**

- 2.1 **Desarrollo por escrito de un tema** del Programa Oficial de la materia de Método de diseño el cual será elegido por sorteo el día **08 de Febrero del presente a las 18:00 hrs.** en el cubículo del Presidente del Jurado. El documento elaborado deberá entregarse de manera impresa al Presidente del Jurado, con copia electrónica a los demás integrantes de jurado a más tardar el día **13 de Febrero del año 2017** a las 18:00 horas.

---

CAMPUS TEHUANTEPEC  
Cd. Universitaria, Tehuantepec, Oax.  
01 (971) 5 22 40 50 Ext. 106

CAMPUS IXTEPEC  
Cd. Universitaria, Ixtepec, Oax.  
01 (971) 71 2 70 50 Ext. 205

CAMPUS JUCHITÁN  
Cd. Universitaria, H. Cd. de Juchitán, Oax.  
01 (971) 71 2 70 50 Ext. 312

---



# Universidad del Istmo

Convocatoria CO-002/17  
Ref: Circular No. 001-VA/C.O./2017

- 2.2 **Prueba didáctica basada en la exposición de un tema** del Programa Oficial de la materia ante el jurado y un grupo de alumnos de la Institución el día **15 de Febrero de 2017** a las 10:00 hrs. en una de las aulas designadas por el Departamento de Servicios Escolares. El tema motivo de exposición será sorteado por el jurado a las 18:00 hrs. del día 08 de Febrero del presente.
- 2.3 **Examen oral** ante el jurado sobre la materia a concursar; el cual se realizará ante el jurado (privado) en una de las aulas de la Institución el **día 15 de Febrero de 2016** a las 11:00 hrs.

### 3. Consideraciones generales

- 3.1 La recomendación del jurado, con la declaración de apto o no apto, se turnará al Consejo Académico para su decisión definitiva y éste estudiará el dictamen que emita al respecto su Comisión del Personal Académico.
- 3.2 En caso de inconformidad con la decisión, el profesor podrá presentar, dentro de los siguientes cinco días hábiles, un recurso de revisión alegando lo que estime oportuno, para que el Consejo Académico decida en forma inapelable.
- 3.3 La resolución del Consejo Académico será notificada a los concursantes dentro de los tres días hábiles siguientes a la fecha en que se tome.

Se emite la presente convocatoria en Santo Domingo Tehuantepec Oax. a los siete días del mes de Febrero del año dos mil diecisiete.

Atentamente  
"Voluntas totum potest"  
Guirá' zanda ne guendaracala'dxi'



  
M. EN C. VICTOR MANUEL MARTINEZ RODRIGUEZ  
VICE-RECTOR ACADEMICO

VICE-RECTORIA  
ACADEMICA

CAMPUS TEHUANTEPEC  
Cd Universitaria, Tehuantepec. Oax.  
01 (971) 5 22 40 50 Ext. 106

CAMPUS IXTEPEC  
Cd Universitaria, Ixtepec, Oax.  
01 (971) 71 2 70 50 Ext. 205

CAMPUS JUCHITÁN  
Cd Universitaria, H. Cd. de Juchitán, Oax.  
01 (971) 71 2 70 50 Ext. 312



# Universidad del Istmo

Convocatoria CO-003/17  
Ref: Circular No. 002-VA/C.O./2017

Con base en el Artículo 27 del Reglamento del Personal Académico en vigor, la Vice-Rectoría Académica emite la siguiente

## C o n v o c a t o r i a

al personal académico de la Universidad del Istmo para participar en el concurso de oposición para obtener el nombramiento por tiempo indefinido de la plaza de **Profesor-Investigador de Tiempo Completo Titular "A"** del área de **Políticas Públicas**.

### **4. Requisitos:**

- 1.1 Haber sido contratado como Profesor-Investigador por la Universidad del Istmo al menos por un período de seis meses.
- 1.2 Contar con el título de Doctorado en Política Pública.
- 1.3 Experiencia de al menos un año en actividades docentes.
- 1.4 Entregar el día 28 de Marzo de 2017 a las 10:00 hrs., al presidente del Jurado con copia para la Vice-Rectoría Académica, una solicitud para participar en el concurso de oposición convocado.

### **2. Pruebas de evaluación académica**

- 2.1 **Desarrollo por escrito de un tema** del Programa Oficial de la materia de Políticas Públicas I el cual será elegido por sorteo el día **28 de Marzo del presente a las 18:00 hrs.** en el cubículo del Presidente del Jurado. El documento elaborado deberá entregarse de manera impresa al Presidente del Jurado, con copia electrónica a los demás integrantes de jurado a más tardar el día **04 de Abril del año 2017** a las 18:00 horas.



# Universidad del Istmo

Convocatoria CO-003/17  
Ref: Circular No. 002-VA/C.O./2017

- 2.2 **Prueba didáctica basada en la exposición de un tema** del Programa Oficial de la materia ante el jurado y un grupo de alumnos de la Institución el día **06 de Abril de 2017** a las 08:00 hrs. en una de las aulas designadas por el Departamento de Servicios Escolares.
- 2.3 **Examen oral** ante el jurado sobre la materia a concursar; el cual se realizará ante el jurado (privado) en una de las aulas de la Institución el **día 06 de Abril de 2017** a las 09:00 hrs.

### 3. Consideraciones generales

- 3.1 La recomendación del jurado, con la declaración de apto o no apto, se turnará al Consejo Académico para su decisión definitiva y éste estudiará el dictamen que emita al respecto su Comisión del Personal Académico.
- 3.2 En caso de inconformidad con la decisión, el profesor podrá presentar, dentro de los siguientes cinco días hábiles, un recurso de revisión alegando lo que estime oportuno, para que el Consejo Académico decida en forma inapelable.
- 3.3 La resolución del Consejo Académico será notificada a los concursantes dentro de los tres días hábiles siguientes a la fecha en que se tome.

Se emite la presente convocatoria en Santo Domingo Tehuantepec Oax. a los veintisiete días del mes de Marzo del año dos mil diecisiete.

Atentamente  
"Voluntas totum potest"  
Guirá' zanda ne guendaracala'dxi'



*[Handwritten Signature]*  
**M. EN C. VICTOR MANUEL MARTÍNEZ RODRÍGUEZ**  
**VICE-RECTOR ACADÉMICO**

**VICE-RECTOR**  
**ACADÉMICO**

CAMPUS TEHUANTEPEC  
Cd. Universitaria, Tehuantepec, Oax.  
01 (971) 5 22 40 50 Ext. 106

CAMPUS IXTÉPEC  
Cd. Universitaria, Ixtépec, Oax.  
01 (971) 71 2 70 50 Ext. 205

CAMPUS JUCHITÁN  
Cd. Universitaria, H. Cd. de Juchitán, Oax.  
01 (971) 71 2 70 50 Ext. 312



# Universidad del Istmo

Convocatoria CO-004/17  
Ref: Circular No. 002-VA/C.O./2017

Con base en el Artículo 27 del Reglamento del Personal Académico en vigor, la Vice-Rectoría Académica emite la siguiente

## **C o n v o c a t o r i a**

al personal académico de la Universidad del Istmo para participar en el concurso de oposición para obtener el nombramiento por tiempo indefinido de la plaza de **Profesor-Investigador de Tiempo Completo Asociado "B" del área Contable financiera.**

### **3. Requisitos:**

- 1.1 Haber sido contratado como Profesor-Investigador por la Universidad del Istmo al menos por un período de seis meses.
- 1.2 Contar con el título de Licenciatura en Administración de empresas.
- 1.3 Experiencia de al menos un año en actividades docentes.
- 1.4 Entregar el día 28 de Marzo de 2017 a las 10:00 hrs., al presidente del Jurado con copia para la Vice-Rectoría Académica, una solicitud para participar en el concurso de oposición convocado.

### **2. Pruebas de evaluación académica**

- 2.1 **Desarrollo por escrito de un tema** del Programa Oficial de la materia de Finanzas Públicas el cual será elegido por sorteo el día **28 de Marzo del presente a las 18:00 hrs.** en el cubículo del Presidente del Jurado. El documento elaborado deberá entregarse de manera impresa al Presidente del Jurado, con copia electrónica a los demás integrantes de jurado a más tardar el día **05 de Abril del año 2017** a las 18:00 horas.



# Universidad del Istmo

Convocatoria CO-004/17  
Ref: Circular No. 002-VA/C.O./2017

- 2.2 **Prueba didáctica basada en la exposición de un tema** del Programa Oficial de la materia ante el jurado y un grupo de alumnos de la Institución el día **07 de Abril de 2017** a las 11:00 hrs. en una de las aulas designadas por el Departamento de Servicios Escolares.
- 2.3 **Examen oral** ante el jurado sobre la materia a concursar; el cual se realizará ante el jurado (privado) en una de las aulas de la Institución el **día 07 de Abril de 2017** a las 12:00 hrs.

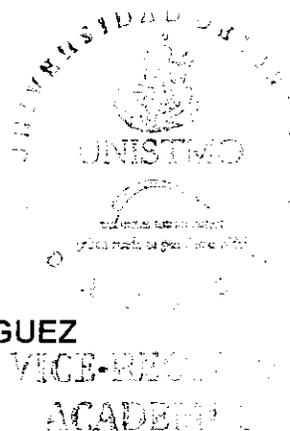
### 3. Consideraciones generales

- 3.1 La recomendación del jurado, con la declaración de apto o no apto, se turnará al Consejo Académico para su decisión definitiva y éste estudiará el dictamen que emita al respecto su Comisión del Personal Académico.
- 3.2 En caso de inconformidad con la decisión, el profesor podrá presentar, dentro de los siguientes cinco días hábiles, un recurso de revisión alegando lo que estime oportuno, para que el Consejo Académico decida en forma inapelable.
- 3.3 La resolución del Consejo Académico será notificada a los concursantes dentro de los tres días hábiles siguientes a la fecha en que se tome.

Se emite la presente convocatoria en Santo Domingo Tehuantepec Oax. a los veintisiete días del mes de Marzo del año dos mil diecisiete.

Atentamente  
"Voluntas totum potest"  
Guirá' zanda ne guendaracala'dxi'

**M. EN C. VICTOR MANUEL MARTINEZ RODRIGUEZ**  
**VICE-RECTOR ACADEMICO**





# Universidad del Istmo

Convocatoria CO-005/17  
Ref: Circular No. 002-VA/C.O./2017

Con base en el Artículo 27 del Reglamento del Personal Académico en vigor, la Vice-Rectoría Académica emite la siguiente

## **C o n v o c a t o r i a**

al personal académico de la Universidad del Istmo para participar en el concurso de oposición para obtener el nombramiento por tiempo indefinido de la plaza de **Profesor-Investigador de Tiempo Completo Asociado "B" del área Contable financiera.**

### **2. Requisitos:**

- 1.1 Haber sido contratado como Profesor-Investigador por la Universidad del Istmo al menos por un período de seis meses.
- 1.2 Contar con el título de Maestría en Administración.
- 1.3 Experiencia de al menos un año en actividades docentes.
- 1.4 Entregar el día 28 de Marzo de 2017 a las 10:00 hrs., al presidente del Jurado con copia para la Vice-Rectoría Académica, una solicitud para participar en el concurso de oposición convocado.

### **2. Pruebas de evaluación académica**

- 2.1 **Desarrollo por escrito de un tema** del Programa Oficial de la materia de Auditoría Administrativa el cual será elegido por sorteo el día **28 de Marzo del presente a las 18:00 hrs.** en el cubículo del Presidente del Jurado. El documento elaborado deberá entregarse de manera impresa al Presidente del Jurado, con copia electrónica a los demás integrantes de jurado a más tardar el día **05 de Abril del año 2017** a las 18:00 horas.



# Universidad del Istmo

Convocatoria CO-005/17  
Ref: Circular No. 002-VA/C.O./2017

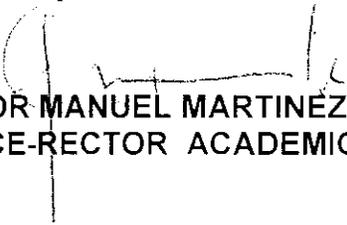
- 2.2 **Prueba didáctica basada en la exposición de un tema** del Programa Oficial de la materia ante el jurado y un grupo de alumnos de la Institución el día **07 de Abril de 2017** a las 16:00 hrs. en una de las aulas designadas por el Departamento de Servicios Escolares.
- 2.3 **Examen oral** ante el jurado sobre la materia a concursar; el cual se realizará ante el jurado (privado) en una de las aulas de la Institución el **día 07 de Abril de 2017** a las 17:00 hrs.

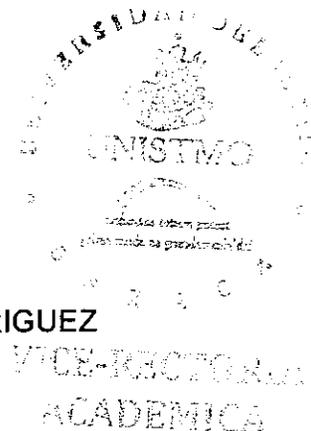
### 3. Consideraciones generales

- 3.1 La recomendación del jurado, con la declaración de apto o no apto, se turnará al Consejo Académico para su decisión definitiva y éste estudiará el dictamen que emita al respecto su Comisión del Personal Académico.
- 3.2 En caso de inconformidad con la decisión, el profesor podrá presentar, dentro de los siguientes cinco días hábiles, un recurso de revisión alegando lo que estime oportuno, para que el Consejo Académico decida en forma inapelable.
- 3.3 La resolución del Consejo Académico será notificada a los concursantes dentro de los tres días hábiles siguientes a la fecha en que se tome.

Se emite la presente convocatoria en Santo Domingo Tehuantepec Oax. a los veintisiete días del mes de Marzo del año dos mil diecisiete.

Atentamente  
"Voluntas totum potest"  
Guirá' zanda ne guendaracala'dxi"

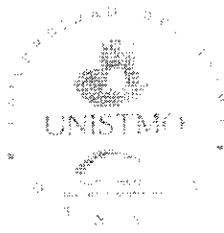
  
**M. EN C. VÍCTOR MANUEL MARTÍNEZ RODRÍGUEZ**  
**VICE-RECTOR ACADÉMICO**



CAMPUS TEHUANTEPEC  
Cd. Universitaria, Tehuantepec, Oax.  
01 (971) 5 22 40 50 Ext. 106

CAMPUS INTEPEC  
Cd. Universitaria, Istepec, Oax.  
01 (971) 71 2 70 50 Ext. 205

CAMPUS JUCHITÁN  
Cd. Universitaria, H. Cd. de Juchitán, Oax.  
01 (971) 71 2 70 50 Ext. 312



# Universidad del Istmo

Convocatoria CO-006/17  
Ref: Circular No. 002-VA/C.O./2017

Con base en el Artículo 27 del Reglamento del Personal Académico en vigor, la Vice-Rectoría Académica emite la siguiente

## C o n v o c a t o r i a

al personal académico de la Universidad del Istmo para participar en el concurso de oposición para obtener el nombramiento por tiempo indefinido de la plaza de **Profesor-Investigador de Tiempo Completo Asociado "B" del área Adulto Mayor.**

### 1. Requisitos:

- 1.1 Haber sido contratado como Profesor-Investigador por la Universidad del Istmo al menos por un período de seis meses.
- 1.2 Contar con el título de Licenciatura en Enfermería.
- 1.3 Experiencia de al menos un año en actividades docentes.
- 1.4 Entregar el día 28 de Marzo de 2017 a las 10:00 hrs., al presidente del Jurado con copia para la Vice-Rectoría Académica, una solicitud para participar en el concurso de oposición convocado.

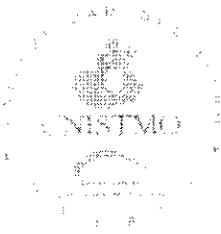
### 2. Pruebas de evaluación académica

- 2.1 **Desarrollo por escrito de un tema** del Programa Oficial de la materia de Tanatología y cuidados paliativos el cual será elegido por sorteo el día **28 de Marzo del presente a las 18:00 hrs.** en el cubículo del Presidente del Jurado. El documento elaborado deberá entregarse de manera impresa al Presidente del Jurado con copia electrónica a los demás integrantes de jurado a más tardar el día **03 de Abril del año 2017 a las 18:00 horas.**

CAMPUS IXTAPALAPA  
CAMPUS IXTAPALAPA  
CAMPUS IXTAPALAPA

CAMPUS IXTAPALAPA  
CAMPUS IXTAPALAPA  
CAMPUS IXTAPALAPA

CAMPUS IXTAPALAPA  
CAMPUS IXTAPALAPA  
CAMPUS IXTAPALAPA



# Universidad del Istmo

Convocatoria CO-006/17  
Ref: Circular No. 002-VA/C.O./2017

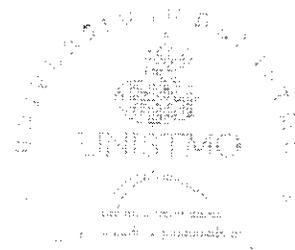
- 2.2 **Prueba didáctica basada en la exposición de un tema** del Programa Oficial de la materia ante el jurado y un grupo de alumnos de la Institución el día **04 de Abril de 2017** a las 16:00 hrs. en una de las aulas designadas por el Departamento de Servicios Escolares.
- 2.3 **Examen oral** ante el jurado sobre la materia a concursar; el cual se realizará ante el jurado (privado) en una de las aulas de la Institución el **día 04 de Abril de 2017** a las 17:00 hrs.

### 3. Consideraciones generales

- 3.1 La recomendación del jurado, con la declaración de apto o no apto, se turnará al Consejo Académico para su decisión definitiva y éste estudiará el dictamen que emita al respecto su Comisión del Personal Académico.
- 3.2 En caso de inconformidad con la decisión, el profesor podrá presentar, dentro de los siguientes cinco días hábiles, un recurso de revisión alegando lo que estime oportuno, para que el Consejo Académico decida en forma inapelable.
- 3.3 La resolución del Consejo Académico será notificada a los concursantes dentro de los tres días hábiles siguientes a la fecha en que se tome.

Se emite la presente convocatoria en Santo Domingo Tehuantepec Oax. a los veintisiete días del mes de Marzo del año dos mil diecisiete.

Atentamente  
*"Voluntas totum potest"*  
*Guirã zandã ne guendaracala ñixi*



M. EN C. VICTOR MANUEL MARTINEZ RODRIGUEZ  
VICE-RECTOR ACADEMICO

CAMPUS Tehuacan  
Calle 10 de Mayo s/n. Tehuacan, Oax.  
Tel: 01 52 961 224 5012 ext. 2000

CAMPUS Ixtapa  
Calle 10 de Mayo s/n. Ixtapa, Oax.  
Tel: 01 52 961 224 5012 ext. 2000

CAMPUS Tehuacan  
Calle 10 de Mayo s/n. Tehuacan, Oax.  
Tel: 01 52 961 224 5012 ext. 2000